

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

En la Sala de Comisión del Ayuntamiento de Coslada, siendo las 10:55 horas del día 13 de febrero de 2014, reunida la Junta de Portavoces con la asistencia del Sr. Alcalde, Raúl López Vaquero y los portavoces del Grupo Municipal Popular, M^a Teresa García Ferrer; del Grupo Municipal Socialista, Ángel Viveros Gutiérrez; del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, Pedro San Frutos Pérez y del Grupo Municipal UPyD, Emilio Fayos Portillo, se requiere a esta Oficial Mayor, Ana Rosa Gutiérrez Gámez, para que levante acta de las siguientes manifestaciones que en el seno de la Junta se van a realizar.

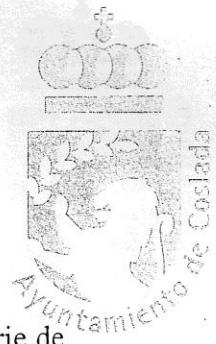
Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que en reiteradas sesiones de la Junta de Portavoces, los concejales portavoces de los Grupos municipales I.U-Los Verdes y PSOE han manifestado que los locales habilitados para los Grupos Políticos Municipales deben ser utilizados con cierto orden, para los fines políticos que tiene encomendado el Grupo y sólo por las personas autorizadas para ello, es decir, Concejales y Secretarios de Grupo.

Asimismo manifiesta que se pueden admitir visitas de los simpatizantes y afiliados, pero siempre con la presencia del responsable del Grupo político, y que los locales no se pueden destinar al uso público, sino al uso previsto en la normativa aplicable y determinado por los fines políticos del Grupo municipal.

El Sr. Alcalde expone que se le ha informado que se está haciendo un uso indebido del local cedido por el Ayuntamiento al concejal portavoz de la Agrupación Republicana de Coslada (ARCO)

Continúa el Sr. López Vaquero exponiendo que cuando se constituyó la Corporación en el año 2011 y, de conformidad, con lo previsto en el R.O.M. sólo tenían derecho a utilización de un local los Grupos políticos municipales. A tal efecto, como el Partido ARCO solo obtuvo un concejal, y no pudo constituir Grupo municipal, no tenía por tanto, derecho ni a disponer de local, ni de secretario de Grupo. A pesar de ello, este Alcalde instado por el resto de Grupos Políticos, accedió a la concesión de local disponible para el uso de la agrupación ARCO.

Continúa el Sr. López Vaquero exponiendo que esta es la tercera vez que, tanto el portavoz de I.U- Los Verdes como el portavoz del PSOE, le manifiestan el uso indebido del local cedido por el Ayuntamiento que está haciendo el portavoz de ARCO, que cede la llave a terceras personas y lo está utilizando para fines no relacionados con la actuación política municipal.



Aunque como máximo responsable en este tema, este Alcalde ha realizado una serie de advertencias al portavoz de ARCO, sin embargo, se ha continuado con el uso indebido tanto del local como de la fotocopiadora habilitada al efecto para el uso de los distintos Grupos.

El Sr. Alcalde concluye que quiere que conste en Acta lo manifestado con el fin de que este tipo de comportamientos no se vuelvan a repetir y se haga un uso correcto y ajustado a la legislación del local cedido a la Agrupación ARCO, así como de los medios técnicos que se ponen a disposición de los concejales, advirtiendo que en caso contrario, se procederá a la retirada del uso del local al Portavoz de la Agrupación ARCO.

Interviene el Sr. Fayos Portillo, portavoz del Grupo municipal Unión Progreso y Democracia (UPyD) para exponer dos cuestiones:

Por un lado, manifiesta que le preocupa que durante esta semana gente de su Partido y vecinos del municipio le han preguntado si el Concejal electo, D. Laurentino Rodríguez Hernández no iba a tomar posesión como Concejal de este Ayuntamiento, dado que no había entregado la declaración de intereses correspondiente.

El Sr. Fayos comenta que esto no debe ser conocido por la gente de la calle, por lo que o se ha producido un exceso de transparencia oficial, o una falta de discrecionalidad.

En segundo lugar, quiere manifestar que tiene constancia del uso de la fotocopiadora para fines partidistas por parte de otros Grupos, además de ARCO. Insiste en que la utilización de la fotocopiadora debe limitarse por todos los Concejales a los fines del Grupo Político y no de los Partidos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la presente Acta cuando son las 11:02 del día 13 de febrero de 2014, de lo que doy fe.

